



BANDO

D. Javier Figueredo Soto, Alcalde-Presidente del Muy Ilustre Ayuntamiento de El Espinar, por el presente, **hago saber:**

Como consecuencia de la existencia de plantas en zonas verdes de dominio particular, que en algunos casos sobrepasan notablemente el muro de cerramiento de sus propietarios e invaden parte de la vía pública, lo que conlleva molestias y perjuicios a vecinos que transitan por la vía o que suponen una limitación al campo visual de los conductores, con el debido peligro que la misma supone.

Se pone en conocimiento de las comunidades de vecinos y propietarios particulares de este municipio, la necesidad de mantener los jardines en las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, **debiendo para ello, podar arbolado, setos y vegetación que dificulta la visión y no permita el libre paso de vehículos o peatones.**

Se advierte que será responsabilidad de los propietarios, cualquier incidente que pudiera ocurrir motivado por la situación en que se encuentran actualmente sus parcelas.

EL ALCALDE, D. Javier Figueredo Soto
(Firmado y fechado electrónicamente al margen.)

